



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICO EXTO N° 262

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 01/04/2013.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldico Exento N° 1047, de fecha 18.12.2013, que aprueba el Presupuesto Educación para el año 2014.-
- Formulario de Requerimiento N° 80 de fecha 20-03-2014, Contador Sector Educación.
- Ficha de Licitación N° 3704-46-L114, Adquirir materiales deportivos para liceo DMG.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-46-L114.
- Criterios de Evaluación N° 3704-46-L114.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

**D E C R E T O**

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, CLAUDIO FERNANDEZ CERONI, Rut: , por la compra de "Adquirir materiales deportivos para liceo DMG", según listado de Formulario de Requerimiento N° 80 de Contador Sector Educación, por ser el mejor Evaluado en los Criterios de Evaluación y por ser el más conveniente para el municipio.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.002.000			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE	\$ 1.557.829.-

Del Presupuesto Educación del año 2014.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



JAIME FERNANDEZ ALARCON  
SECRETARIO MUNICIPAL



PAMELA TAPIA VILLARROEL  
ALCALDESA